

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Por resolución del alcalde-presidente, número 3398/2021, de 17 de noviembre, ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas que ha de regir el procedimiento para la adjudicación de esta concesión:

1. Entidad otorgante:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid). Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2013.03 PAT.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: la presente concesión tiene por objeto la explotación del servicio de máquinas automáticas expendedoras de bebidas calientes y frías y productos alimenticios sólidos (“vending”) en los distintos edificios del Ayuntamiento de Tres Cantos.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de valoración.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Canon concesional: 24.000,00 euros año.
5. Garantías:
 - Provisional: no se establece.
 - Definitiva: cuantía igual al 10 por 100 del importe del canon de adjudicación del total de las máquinas del contrato para los cuatro años de duración.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434. El pliego y toda la información relativa a esta concesión puede obtenerse en www.trescantos.es, contratación electrónica y en el “perfil del contratante” alojada en el PLCSP.
7. Criterios que han de servir de base para el otorgamiento:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de valoración:

 - Programa de gestión del servicio: hasta 30 puntos.
 - Canon: hasta 30 puntos.
 - Precio de los productos: hasta 20 puntos.
 - Plazo respuesta averías: hasta 20 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: treinta días hábiles desde la fecha de publicación del anuncio conjunto de información pública del expediente y apertura del procedimiento en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas.
 - Lugar de presentación: en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, sito en la plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios de la concesión serán de cuenta su titular.
- Tres Cantos, a 7 de diciembre de 2021.—El alcalde-presidente, Jesús Moreno García.
(01/34.002/21)

